

Señorita

Silvana Maribel Freire Samaniego

GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA

TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARMISBRANYS S. A.

Presente. -

Estimada señorita,

El día de hoy se ha procedido a ceder el título acción 006-701, emitido el 15 de julio del 2015 por la compañía de su representación y por 1 acciones. El cedente es la señora SARANGO SANDOYA MARIA FLORESMILA y el cesionario es el señor Abogado REA GUALOTO JOSE IGNACIO. Para esta cesión se ha contado con la autorización expresa del cónyuge del cedente y se consigna la siguiente información:

Que el señor cesionario es de nacionalidad ecuatoriana, que la inversión es nacional y que es ciudadano ecuatoriano con el número de cédula 060079543-9.

La nota de cesión así como la autorización expresa del cónyuge del cedente consta en el dorso del título acción, como usted puede verificar. Al efecto adjunto el original del mencionado título valor.

Los antecedentes anteriores y el contenido de los artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, nos permite solicitar:

(a) La inscripción en el libro de acciones y accionistas del señor de la cesión antes señalada;

(b) La emisión de un nuevo título acción a favor del señor Abogado REA GUALOTO JOSE IGNACIO "anulando" el título objeto de la cesión; y,

(c) La comunicación de la transferencia de acciones a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

c. c. 070314334-7

Sra. María Floresmila Sarango Sandoza
CEDENTE

c. c. 210013403-6

Sr. Freire Samaniego Darwin Martin
CONYUGE CEDENTE

c. c. 060205810-9

Sra. Ruth Dolores Altamirano Borja
CONYUGE CESIONARIA

c. c. 060079543-9

Abg. José Ignacio Rea Gualoto
CESIONARIO